



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ARR 2016

RES. H. N° 0323/16

EXPTE. N° 4.083/2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras: INÉS VERÓNICA FLORES, LU. N° 712.864 y N° 712.572 respectivamente, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias aprobadas en el Profesorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna FLORES;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 076/16 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 05-04-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras: INÉS VERÓNICA FLORES, LU. N° 712.864 y N° 712.572 respectivamente, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en el Profesorado en Historia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN LETRAS PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2.000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	4(Cuatro)	31-07-13	42	1	0105
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	5(Cinco)	17-12-14	42	1	0171
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO (Aprobada por Promoción)	7(Siete)	16-11-12	42P	1	0023
INVESTIGACIÓN	PROBLEMÁTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO (Aprobada por Promoción)	7(Siete)	21-11-13	42P	1	0033
TEORIAS DEL APRENDIZAJE	TEORIAS DEL APRENDIZAJE (Aprobada por Promoción)	8(Ocho)	15-12-14	42P	1	0002
IDIOMA MODERNO PORTUGUES	IDIOMA MODERNO PORTUGUES (Aprobada por Promoción)	9(Nueve)	17-11-14	42P	1	0004
ÓPTATIVA INTERDISCIPLINARIA: ESPACIO Y SOCIEDAD	ESPACIO Y SOCIEDAD (Aprobada por Promoción)	7(Siete)	29-11-13	42P	1	0006





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

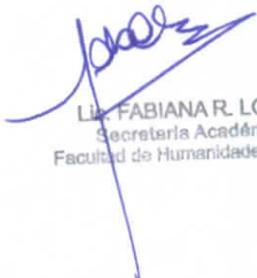
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0323 / 16

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/LER


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa